

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CHILE

PROGRAMA DE SERVICIOS GLOBALES DE EXPORTACIÓN DE CHILE II

(CH-L1181)

**TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO
CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) PARA LA
PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHILE
(CH-O0008)**

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Mikael Larsson (INT/TIN), Jefe de equipo; Christian Volpe; Pablo Pereira; Vesselina Vateva Kostadinova; Mariana Santi; Yasmin Esteves; Maria Helguero (INT/TIN); Verónica Alaimo (SCL/LMK); Soledad Feal Zubimendi (CSC/CCH); Carolina Carrasco (DIS/CCH); Hiroshi Nozaki (INO/SMS); Guillermo Eschoyez; Krysia Avila (LEG/SGO); Analía La Rosa; Brenda Álvarez Junco (VPC/FMP); Caroline Cruz Cortes (SCL/SPH); Monserrat Bustelo; Valentina Saavedra e Hipólito Talbot-Wright (CSD/CCS); Analía Jaimovich (SCL/EDU).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO.....	1
I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, problemática y justificación.....	2
B. Objetivos, componentes y costo.....	12
C. Indicadores clave de resultados.....	15
II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS.....	16
A. Instrumentos de financiamiento.....	16
B. Riesgos ambientales y sociales.....	17
C. Riesgos fiduciarios.....	17
D. Otros riesgos y temas clave.....	17
III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN.....	18
A. Resumen de los arreglos de implementación.....	18
B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados.....	21

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) - Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS (EER)	
EER#1	Plan de Monitoreo y Evaluación
EER#2	Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS)

ENLACES ELECTRÓNICOS OPCIONALES (EEO)	
EEO#1	Entendiendo la Desaceleración del Crecimiento Económico en Chile
EEO#2	Importancia Estratégica de la Industria de Servicios Globales en Chile
EEO#3	Resumen de Agendas Estratégicas de Productividad e Inversiones
EEO#4	Potencial del Sector de Servicios Globales de Exportación en Chile
EEO#5	Brechas en Servicios Globales de Exportación de Chile
EEO#6	Brechas de Talento Digital en Chile
EEO#7	Pulso de Demanda
EEO#8	Barreras Comerciales y Competencia
EEO#9	Resultados principales del Programa de Apoyo a las Exportaciones de Servicios Globales
EEO#10	Anexo de Cambio Climático y Sostenibilidad
EEO#11	Teoría del Cambio y Costo Estimado
EEO#12	Análisis Económico
EEO#13	Reglamento Operativo del Programa
EEO#14	Referencias Bibliográficas

ABREVIATURAS	
ACP	Acuerdos Comerciales Preferenciales
ALC	América Latina y el Caribe
CCLIP	Línea de Crédito Condicional de Proyectos de Inversión
CGV	Cadenas Globales de Valor
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
CPPE	Comité Público-Privado de Exportación de Servicios
CRM	Gestión de Relaciones con el Cliente
CT	Cooperación Técnica
DIPRES	Dirección de Presupuestos
GSLI	Índice de Localización de Servicios Globales
IA	Inteligencia Artificial
IED	Inversión Extranjera Directa
IFA	Informe Financiero Auditado
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IVD	Indicador Vinculado a Desembolso
MINCIENCIA	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
MH	Ministerio de Hacienda
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OE	Organismo Ejecutor
OTIC	Organismo Técnico Intermedio para la Capacitación
PBR	Préstamo Basado en Resultados
PCR	Informe de Cierre de Proyecto
PIB	Producto Interno Bruto
PME	Plan de Monitoreo y Evaluación
PTF	Productividad Total de Factores
RM	Región Metropolitana
ROP	Reglamento Operativo del Programa
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SII	Servicio de Impuestos Internos
SOFOFA	Sociedad de Fomento Fabril
SG	Servicios Globales
TD	Talento Digital
TIC	Tecnologías de Información y Comunicaciones
TLC	Tratado de Libre Comercio
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
WTO	Organización Mundial del Comercio

**RESUMEN DEL PROYECTO
CHILE
PROGRAMA DE SERVICIOS GLOBALES DE EXPORTACIÓN DE CHILE II
(CH-L1181)
TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE
INVERSIÓN (CCLIP) PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHILE
(CH-O0008)**

Términos y Condiciones Financieras						
Prestatario:			Facilidad de Financiamiento Flexible ^(a)			
República de Chile			Plazo de amortización:	7 años		
Organismo Ejecutor (OE):			Período de desembolso:	3 años		
Ministerio de Hacienda (MH)			Período de gracia:	48 meses ^(b)		
Fuente	Monto (US\$)	%	Tasa de interés:		Basada en SOFR	
BID (Capital Ordinario):	15.000.000	50	Comisión de crédito:		^(c)	
Aporte Local:	15.000.000	50	Comisión de inspección y vigilancia:		^(c)	
			Vida Promedio Ponderada (VPP):		5,5 años	
Total:	30.000.000	100	Moneda de aprobación:		Dólares de los Estados Unidos de América	
Esquema del Proyecto						
Objetivo: El objetivo general es contribuir al desarrollo de capacidades para una mayor internacionalización del sector de servicios globales (SG) de exportación de Chile. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la disponibilidad de talento digital (TD) con las competencias demandadas por el sector de SG; (ii) apoyar la promoción de exportaciones y atracción de inversiones del sector de SG; y (iii) consolidar la coordinación público-privada para el desarrollo del sector de SG.						
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: Será condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento que: (a) el OE haya aprobado el Reglamento Operativo del Programa (ROP) y que este haya entrado en vigencia, en los términos previamente acordados con el Banco, incluyendo entre otros elementos, aspectos ambientales y sociales aplicables al programa; (b) la contratación de la firma de consultoría o consultor independiente encargado de la verificación externa de resultados del programa conforme con los términos acordados previamente con el Banco; (c) la designación, en la unidad ejecutora del programa (UEP), del coordinador y, al menos, un especialista técnico/operativo y uno fiduciario; (d) la conformación de un Comité Estratégico para la efectiva coordinación de las actividades del Programa; (e) la suscripción de convenios de subejecución entre el OE y cada una de las instituciones subejecutoras mencionadas en ¶3.1. (¶3.7).						
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna						
Alineación Estratégica						
Objetivos ^(d):	O1 <input checked="" type="checkbox"/>		O2 <input type="checkbox"/>		O3 <input checked="" type="checkbox"/>	
Áreas de Enfoque Operativo ^(e):	EO1 <input checked="" type="checkbox"/>	EO2-G <input checked="" type="checkbox"/> EO2-D <input type="checkbox"/>	EO3 <input checked="" type="checkbox"/>	EO4 <input checked="" type="checkbox"/>	EO5 <input checked="" type="checkbox"/>	EO6 <input type="checkbox"/> EO7 <input checked="" type="checkbox"/>

^(a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda, de tasa de interés, de productos básicos y de protección contra catástrofes. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

^(b) Bajo las opciones de reembolso flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), cambios en el periodo de gracia son posibles siempre que la Vida Promedio Ponderada (VPP) Original del préstamo y la última fecha de pago, documentadas en el contrato de préstamo, no sean excedidas.

^(c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

^(d) O1 (Reducir la pobreza y desigualdad); O2 (Abordar el cambio climático); y O3 (Impulsar un crecimiento regional sostenible).

^(e) EO1 (Biodiversidad, capital natural y acción por el clima); EO2-G (Igualdad de género); EO2-D (Inclusión de grupos diversos de la población); EO3 (Capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana); EO4 (Protección social y desarrollo del capital humano); EO5 (Desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado); EO6 (Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva); EO7 (Integración regional).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemática y justificación

- 1.1 **Chile es un país con una economía estable, de ingresos altos –con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de US\$17.093[14]– y abierta al mundo¹.** Como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el país cuenta con un clima de inversión atractivo para el sector privado y ha logrado avances significativos en materia de reducción de pobreza y desempleo². Sin embargo, su crecimiento económico se desaceleró en los últimos 10 años: mientras que durante los años 90 el crecimiento promedio del PIB fue del 6,4% anual, entre 2000-2013 promedió 4,5% anual y entre 2014-2022 un 2,2%[4]. Esta desaceleración se asocia principalmente con un estancamiento de la productividad[7], [8], [9], [10]. A partir del 2014, el crecimiento de la productividad total de los factores (PTF) de producción fue nulo o negativo[5], [6], (EEO#1).
- 1.2 **Entre 2023-2024, el país ha sentado las bases para afianzar su reactivación económica[1].** Por un lado, las políticas de consolidación implementadas han permitido al país superar los desequilibrios macroeconómicos³ derivados del estallido social de 2019, la pandemia de COVID-19 y shocks externos[2]. En 2023 el PIB creció 0,2%⁴, proyectándose un crecimiento anual de entre 2-2,5% para 2024 y 2025[3]. Por otro lado, el Ministerio de Hacienda (MH) lanzó entre 2022-2023 el Programa [Invirtamos en Chile](#) para dar impulso estratégico a la inversión público-privada[15]; y los Ministerios de Hacienda, Economía, Fomento y Turismo, junto con la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) lanzaron la [Agenda de Productividad articulada sobre nueve ejes de acción](#). Ambos programas se alinean con el eje de impulso a la inversión, productividad y crecimiento del Pacto Fiscal para el Desarrollo y Bienestar de Chile[17] (EEO#3).
- 1.3 **Aumentar la inversión y la productividad será central para dinamizar el crecimiento económico, de manera inclusiva y sostenible.** Si bien el gobierno está logrando avances en las agendas de inversiones y productividad en los dos últimos años[16], es necesario generar nuevas fuentes de crecimiento y oportunidades para la población en todo el territorio nacional. El comercio exterior y la inversión extranjera directa (IED) en Chile pueden recuperar el rol dinamizador que cumplieron en el pasado si logran mayores niveles de diversificación[21]. El comercio fue el principal motor del crecimiento económico y la productividad entre 1980 y principios de 2000, donde las exportaciones pasaron de explicar del 24% al 45% del PIB (1985-2007). Chile cuenta con una de las redes de Acuerdos Comerciales Preferenciales (ACP) más extensas del mundo⁵, habiendo atraído altos niveles de IED⁶. Esta apertura económica ha sido central a su estrategia de desarrollo y coincidió con el período de mayor crecimiento de la productividad[9].

¹ Chile tiene 34 ACP con 65 economías, cubriendo 98% de sus exportaciones ([InvestChile](#)).

² La pobreza ronda el 5% de la población en 2024, con un nivel de desempleo alrededor del 8,5% y un coeficiente de Gini de 0,43[14].

³ [MH, 2023](#).

⁴ Según datos del Banco Mundial, en el mismo año, el crecimiento promedio del PBI en América Latina fue de 2,1% y en OCDE 1,7%.

⁵ Los ACP proporcionan acceso al 88% del PIB mundial y el 65% de la población mundial ([InvestChile](#)).

⁶ El stock de IED representa alrededor del 94% del PIB (2019), versus 50,1% en Australia o 59,7% en Canadá.

Si bien la contribución del comercio internacional al crecimiento económico se ha desacelerado⁷, las exportaciones netas dinamizaron la economía postpandemia frente a la debilidad de la demanda interna^[22]⁸.

- 1.4 **El sector de [Servicios Globales \(SG\) de Exportación](#)⁹ ofrece ventajas comparativas importantes para impulsar ganancias de productividad, constituyendo un eje central de las agendas de inversión y productividad del gobierno^[11], ^[12] (EEO#2).** Los SG permiten diversificar las exportaciones, generar empleos de calidad, atraer nuevas inversiones externas, mejorar la innovación y generar nuevas oportunidades económicas en diversas regiones del país. La evidencia muestra que, a diferencia de las industrias de manufactura tradicional o minería, los SG, por su carácter digital, tienen menor impacto socioambiental, son más intensivos en capital humano, [más resilientes](#) a las crisis y ofrecen mayores oportunidades de prosperidad e inclusión frente a la fragmentación geográfica de algunas regiones del país^[13].
- 1.5 **La productividad del sector de SG de exportación experimentó un crecimiento elevado en Chile, en contraste con el sector manufacturero y la economía en su conjunto^[9].** Chile presenta la tercera tasa de crecimiento de la productividad del sector servicios más alta entre los países de la OCDE (1995-2018), después de Estonia y Polonia¹⁰, dos países que han logrado posicionarse exitosamente en el mercado global de SG. Hacia adelante, una mayor diversificación de las exportaciones (ej. de SG) ofrece oportunidades para el sector privado en materia de comercio e inversión^[9]. Estudios recientes indican que países que diversifican sus exportaciones tienen un incremento promedio de 2-3% anual en la PTF^[18]. Por su parte, permitiría fortalecer su integración a cadenas globales de valor (CGV) y aprovechar aún más la IED como promotora del crecimiento de la productividad. Este sector, a través del aumento de la digitalización, también puede dinamizar la economía y las industrias tradicionales de exportación de recursos naturales^[9].
- 1.6 **La internacionalización del comercio de servicios es una tendencia mundial que Chile no debe desaprovechar.** Con el auge de la globalización y los avances tecnológicos, los servicios han adquirido un rol más significativo en el comercio internacional¹¹. Los SG, en particular, han crecido entre 2005-2022 un 250% a nivel global^[23], siendo el sector más dinámico aún en un contexto de múltiples shocks externos (Figura 1.1). El creciente apetito por soluciones digitales y las tendencias tecnológicas a futuro –como la Inteligencia Artificial (IA) aplicada, computación de la nube y soluciones de ciberseguridad– auguran un crecimiento sostenido del comercio de SG a nivel mundial^[24].

⁷ El peso de las exportaciones en el PIB descendió a 31,1% en 2023 ([BM, 2024](#)).

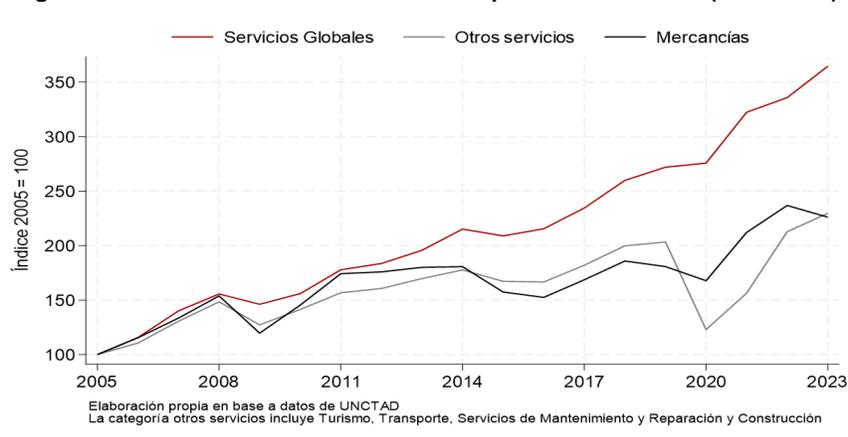
⁸ La OCDE calcula que desde 2022 las exportaciones netas han explicado un aumento del producto de cerca del 5%, mientras que la demanda de consumo e inversión se contrajo entre un 3-4% del PIB.

⁹ Los SG de exportación son aquellos que las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) facilitan su intercambio (intangibles) y se refieren a servicios y soluciones que se destinan tanto a otras empresas (B2B) como a los consumidores finales (B2C). Ver definición completa [aquí](#).

¹⁰ [IFC, 2022](#) – Figura 1.2.

¹¹ A nivel mundial, la participación de los servicios en las exportaciones globales pasó del 9% (1970) a más del 25% en 2023 ([OMC, 2023](#)).

Figura 1.1 - Crecimiento mundial de las exportaciones de SG (2005-2023)



1.7 **Chile tiene potencial para acelerar la internacionalización del sector de SG (EEO#4).** En particular, la reciente ratificación del [Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico](#) y las exitosas negociaciones para modernizar los acuerdos de libre comercio existentes¹² ofrecen oportunidades para potenciar la internacionalización de SG. En igual sentido, Chile ha sido impulsor del [Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo](#), lo que se espera aumente el flujo de inversiones mundiales a países en desarrollo. Los análisis efectuados revelan tres factores claves:

- a) **Existen oportunidades para continuar ampliando el mercado de servicios tecnológicos de Chile.** Los servicios, en general, representan más del 54% del PIB, cerca del 69% del empleo y del 7% de valor de las exportaciones no tradicionales totales de Chile^[25]. Los SG han alcanzado un valor de mercado superior a US\$13.100 millones en 2023^[26] con perspectivas de crecimiento continuo (5,3% anual) y la generación de más de 200.000 empleos. Esta industria, que originalmente creció ligada a recursos naturales¹³, se ha posicionado crecientemente como proveedor de servicios empresariales y de TIC para atender la demanda mundial. Esto se ve motorizado por un entorno económico favorable, una conectividad de infraestructura de fibra óptica en constante crecimiento, una red 5G pionera a nivel de América Latina y el Caribe (ALC), la mencionada red de ACP (¶1.1) y acuerdos de doble tributación (en total 37, incluyendo el firmado recientemente con Estados Unidos¹⁴), proyectando a Chile como un destino relevante de empresas de exportación de SG. Además, se identifican nuevas oportunidades para escalar e internacionalizar aún más nuevos subsectores con alto potencial, tales como [industrias creativas](#), [industrias de base científica-tecnológica](#), entre otras.
- b) **Potencial para un mayor crecimiento de las exportaciones de SG.** Las exportaciones del sector alcanzaron un récord histórico de US\$3.050 millones en 2023, representando un incremento de 11% respecto

¹² Chile ha modernizado su [TLC con México](#), con la [Asociación Europea de Libre Comercio](#) y celebrado 20 años del [TLC con Estados Unidos](#).

¹³ Chile es líder mundial en cuatro industrias: minería, acuicultura, forestal y frutícola; que representan el 68% del total de las exportaciones de bienes y servicios (2021).

¹⁴ Vigente desde diciembre 2023.

al 2022, destacando el dinamismo en servicios de computación e informática, servicios de asesoría en TIC y gestión administrativa de empresas. Esta tendencia se consolida en el primer semestre de 2024 (aumento del 34,6%^[27]), liderada por servicios de *cloud centers*¹⁵, apoyo técnico en computación vía internet y asesoría en TIC. Así, los SG han aumentado su participación en las exportaciones totales de servicios del 17% en el 2003 a más del 40% en 2023. Sus ventajas comparativas en términos de costos laborales respecto a países avanzados, calidad de infraestructura, entorno empresarial y contexto político-social^[28], ^[29], posicionan a Chile con potencial para un mayor crecimiento futuro, tanto de servicios de exportación no tradicionales como servicios empresariales^[9].

- c) **Perspectivas de mayores inversiones externas.** Chile cuenta con más de 60 grandes corporaciones internacionales que exportan SG a Estados Unidos, América Latina y Europa^[26]. En 2023, Chile continuó avanzando en el desarrollo de servicios de *cloud centers* y la implantación de centros de desarrollo de *software*¹⁶ de la mano de empresas multinacionales con inversiones en distintas regiones del país¹⁷. Así, el sector de SG sigue liderando el portafolio de proyectos de InvestChile¹⁸, con más de 191 proyectos con inversiones potenciales por US\$5.900 millones en áreas claves como IA, servicios de nube y ciberseguridad, entre otras¹⁹. En tanto, las autoridades están evaluando la creación de incentivos adicionales para impulsar la contratación y formación de profesionales y técnicos con habilidades intensivas en TI²⁰ con miras a generar más oportunidades económicas en todo el país (¶1.8).

- 1.8 **Problema. Para materializar estas oportunidades, Chile requerirá cerrar las brechas en materia de internacionalización del sector de SG de exportación (¶1.9) (EEO#5).** Pese a los avances alcanzados, Chile está aún lejos de su potencial y presenta brechas en términos de: (i) la baja participación de los servicios en el total de las exportaciones chilenas. Los servicios representan el 12% de las exportaciones totales, lo que ubica a Chile por debajo de la mitad del promedio mundial (25%, WTO 2021); (ii) la baja participación de exportaciones de SG en el total de las exportaciones chilenas. Las mismas alcanzan en promedio el 3%, menos de un tercio del nivel mundial (13,1%); (iii) el bajo posicionamiento de Chile como centro de localización de SG. Chile ha perdido posiciones en el Índice de Localización de Servicios Globales (GSLI) de Kearney ([GSLI-2023](#)), ubicándose en el lugar 27 del ranking (de 78 países), mientras que ocupaba la posición nueve en 2016. Muchos países lanzaron políticas activas de exportaciones y promoción de inversiones en las últimas dos décadas con la meta de estimular el crecimiento de esta industria ^[30], mientras que Chile optó por el principio de neutralidad de la política económica del Estado²¹^[31]. En este

¹⁵ Hosting para sitios web y correos electrónicos.

¹⁶ Ver [enlace](#).

¹⁷ Existen 17 proyectos en regiones distintas a RM por inversiones estimadas en US\$1.108 millones, destacándose oportunidades en Valparaíso, Biobío, Maule, Tarapacá.

¹⁸ [InvestChile](#) es la Agencia de Atracción de Inversiones del País, dependiente del Ministerio de Economía.

¹⁹ Ver [enlace](#) y [EEO#4](#).

²⁰ El Banco está apoyando a identificar mejores prácticas en esta materia con recursos de CT.

²¹ [Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile \(2021\)](#).

contexto, se requiere de una agenda renovada, ajustada a los nuevos cambios tecnológicos (¶1.12; ¶1.22).

1.9 **Se identifican tres causas que limitan el potencial de mayor inserción internacional del sector de SG en el corto plazo (EEO#6):**

- a) **Brechas de Talento Digital (TD):** mejorar el capital humano es prioritario para que Chile se posicione como un centro regional en la exportación de SG. El deterioro en el [ranking GSLI](#) de Chile está determinado por la baja calificación en esta dimensión²², incluso respecto a otros países de ALC²³. Si el país lograra reducir esta brecha, volvería a posicionarse entre los primeros 10 del ranking a nivel mundial, ya que cuenta con ventajas comparativas en las otras dimensiones que considera el índice, como ambiente de negocios, infraestructura digital y atractivo financiero. Encuestas recientes realizadas a las empresas del sector ratifican la prioridad de mejorar el TD ([EEO#7](#)), permitiendo focalizar así las acciones a ser financiadas por este programa.
- b) **Limitada promoción y facilitación del comercio e inversiones:** frente a la caída mundial de la IED (superior al 10% en 2023,[\[32\]](#)) y cambios estructurales en la composición de CGV[\[33\]](#), Chile necesita políticas activas renovadas de facilitación y promoción de inversiones. Se verifica un cambio positivo en el patrón de IED hacia el sector servicios (vis-a-vis manufactura) frente a los avances tecnológicos, pero al mismo tiempo una mayor competencia internacional, tensiones geopolíticas-comerciales y una marginalización de los países en desarrollo²⁴. Esto llama al reimpulso de políticas de atracción de IED y el desarrollo de nichos estratégicos de mercado. Al mismo tiempo, estudios recientes sugieren que un factor clave para recibir IED es el capital humano, donde buenas habilidades digitales son un factor determinante para una mayor presencia de empresas multinacionales[\[34\]](#). En igual sentido, la IED es crítica para cerrar brechas tecnológicas, financieras y de productividad mientras que la promoción comercial sigue siendo central para la internacionalización de la industria. Este programa buscará, por tanto, potenciar estos efectos bidireccionales positivos entre TD y atracción de IED[\[35\]](#), junto al impulso a la facilitación comercial.
- c) **Necesidad de fortalecer la coordinación público-privada:** a través del Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile ([4362/OC-CH](#)), el Banco fue un facilitador central en la coordinación interinstitucional a nivel público y a nivel público-privado. Ello ha permitido sinergias entre las iniciativas públicas sectoriales lanzadas por instituciones tales como InvestChile, ProChile, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MINCIENCIA), entre otras. La creación del [Comité Público-Privado de Exportación de Servicios](#) (CPPE, 2016) ha sido clave para la internacionalización del sector con una activa participación del sector privado. Consolidar este ecosistema de

²² En la dimensión de talento y habilidades, el índice mide las características en: (i) experiencia y habilidades en ITO/BPO; (ii) disponibilidad de mano de obra calificada; (iii) nivel de educación; (iv) habilidades de lenguaje.

²³ En 2023, Chile obtiene una calificación en talento y habilidades de 0,98; Brasil 1,66; México 1,39 y Colombia 1,19. China lidera con 2,2, seguido por India 2,1.

²⁴ Los flujos de IED se concentran en países avanzados y en países emergentes más grandes ([UNCTAD, 2024](#)).

coordinación resulta vital para la sostenibilidad de las políticas públicas dados los cambios estructurales que esta industria enfrenta (ej. uso masivo de nuevas tecnologías) y el interés de las autoridades de generar mayores oportunidades en regiones fuera de la Región Metropolitana (RM) de Santiago, lo que implicará apoyo específico a nivel de Gobiernos Subnacionales por parte de instituciones nacionales (¶1.11).

1.10 Un crecimiento más inclusivo ligado al sector de SG también requiere acelerar la descentralización territorial y la agenda de equidad de género.

Por un lado, 84% de las empresas se localizan en la RM, explicando el 81% del empleo y el 94% de las exportaciones de SG[36]. No obstante, las nuevas modalidades de teletrabajo, los menores costos de localización fuera de RM, posibles nuevos incentivos fiscales (¶1.7c) y la existencia de recursos presupuestarios de los Gobiernos Subnacionales podrían abrir oportunidades para potenciar las exportaciones de SG a nivel regional²⁵. Por otro lado, datos disponibles muestran que: (i) sólo el 26% de la fuerza laboral en TIC en Chile son mujeres, y apenas el 3,9% ocupan cargos directivos[37]; (ii) la representación femenina en perfiles especializados del sector tecnológico es baja: las mujeres constituyen sólo 17% de los Desarrolladores *FrontEnd* y 10% de los Desarrolladores *BackEnd*²⁶[38]; (iii) en 2023, las mujeres representaron 37% de los aspirantes a los programas de capacitación, y 39% de los admitidos; (iv) la proporción de mujeres que culmina los programas de capacitación de TD respecto a las admitidas es 10 puntos menor que la de los hombres, con una tasa de finalización del 41% para las mujeres frente al 51% para los hombres; (v) sólo 8% de las mujeres becarias de TD toman estos cursos avanzados, en comparación con 20% de los hombres; y (vi) sólo 3% de las empresas exportadoras lideradas por mujeres corresponden al sector servicios, comparado con el promedio nacional de 28,2%[39]. Por tanto, se verifican brechas importantes de género que deben ser abordadas para mejorar la equidad y el impacto del programa. Esto requerirá de esfuerzos adicionales para asegurar la pertinencia y calidad del capital humano disponible²⁷, así como la ampliación de oportunidades para empresas lideradas por mujeres junto a actividades de capacitación y empoderamiento con enfoque de equidad.

1.11 En el mediano plazo, el fomento de la competencia y la reducción continua de barreras comerciales seguirá siendo una agenda pendiente para lograr una integración más profunda del sector (EEO#8).

A diferencia de la importación de mercancías, Chile aún aplica restricciones comerciales en los servicios²⁸, en particular en los financieros y también en servicios empresariales y de telecomunicaciones. Continuar aumentando la profundidad de los ACP en las áreas de propiedad intelectual, protección de derechos y competencia también

²⁵ El Banco está apoyando a las autoridades en dos frentes (i) a través de la [ATN/OC-19371-CH](#), se avanzó en la identificación de oportunidad de inversiones y encadenamientos a nivel de cuatro regiones; (ii) a través de la [ATN/OC-18952-RG](#), se financió una plataforma de apoyo al cliente (CRM) para vincular oportunidades de inversión entre InvestChile y regiones.

²⁶ El desarrollo de *front end* aborda la parte orientada al usuario de un sitio web e incluye lenguajes como JavaScript, CSS y HTML. El desarrollo de *BackEnd* utiliza lenguajes de programación como Ruby, Java y Python para escribir la lógica del lado del servidor, así como bases de datos, tecnologías de almacenamiento y API para la comunicación entre aplicaciones y sistemas.

²⁷ El Ministerio de Educación está evaluando desarrollar un piloto de habilidades digitales a nivel de educación superior. Otra iniciativa relevante es el [Plan Nacional de Capital Humano para la Industria 4.0](#).

²⁸ [IFC 2022](#), sección 3.2.

podría mejorar la integración a CGV. A su vez, existen políticas que, si bien no discriminan a proveedores extranjeros, inhiben la competencia y transparencia. Esto es particularmente importante para las telecomunicaciones y los servicios de transporte, actividades que afectan la conectividad de Chile con el mundo²⁹. Finalmente, diferencias en los marcos de políticas regulatorias entre países para los mercados de servicios también afectan los costos comerciales y su competitividad. En esta área, Chile enfrenta diferencias significativas con otros países emergentes y algunos países de la OCDE como Estados Unidos y México. Avanzar en estos frentes será clave para alcanzar el potencial del sector.

- 1.12 **Justificación.** En base a la experiencia sectorial del Banco en el país y la región, el diálogo con las autoridades y la visión programática impulsada (§1.12), se identifican oportunidades para apoyar el desarrollo del sector de SG de exportación a través de la reducción de brechas en materia de TD, el desarrollo de servicios empresariales para la internacionalización y atracción de inversiones y la consolidación de la coordinación a nivel público-privado para la internacionalización sostenible del sector. Vinculada a la CCLIP para la Productividad y el Desarrollo Sostenible de Chile ([CH-O0008](#)) (§2.1), esta tercera operación busca promover sinergias con otras políticas del gobierno actualmente en implementación (§1.2) y focalizar acciones para el impulso a esta industria (§1.7), el aumento de la productividad (§1.5) y la generación de oportunidades económica equitativas para la población (§1.10). Este programa profundizará acciones y capitalizará los aprendizajes de [4362/OC-CH](#) en dos modalidades: (i) se estructura como un Préstamo Basado en Resultados (PBR³⁰) (§2.2), lo que permitirá una estrategia de salida sostenible para el país (graduación del apoyo del Banco); y (ii) potencia la generación de adicionalidades no financieras (§1.24), promoviendo sinergias entre TD y atracción de IED, la descentralización territorial y enfoque de equidad de género para impulsar un crecimiento más equitativo e inclusivo.
- 1.13 **Marco Institucional del sector de SG.** El MH de Chile, a través de la Secretaría y Administración General del MH, coordina el impulso al sector de SG de exportación en el país. Por [Decreto 871/2016](#), el MH aloja el [CPPE](#) con el fin de desarrollar propuestas de políticas públicas, planes y/o medidas bajo un esquema de [participación público-privado](#). El MH juega un rol central en la coordinación de acciones y asignaciones presupuestarias a nivel de múltiples instituciones del gobierno que se vinculan a esta industria, como: (i) [SENCE](#), que ofrece programas de capacitación ([TD](#)); (ii) [CORFO](#), que ofrece capacitación especializada y becas de capital humano; (iii) [InvestChile](#), como agencia de atracción de inversiones externas; (iv) [ProChile](#), como agencia para la promoción de exportaciones de servicios y apertura de nuevos mercados; (v) [Fundación Chile](#), que apoya la implementación de acciones de capacitación impulsadas por distintas agencias; (vi) [MINCIENCIA](#), que apoya el desarrollo de la industria científica tecnológica; (vii) [Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio](#), que impulsa industrias

²⁹ [IFC 2022](#); Rouzet y Spinelli 2016.

³⁰ Chile cuenta con experiencia en PBR dada la sofisticación de sus instituciones, con cinco programas en implementación: Integración Urbana de Campamentos ([5313/OC-CH](#)); Transformación Digital y Crecimiento Sostenible ([5451/OC-CH](#)); Regional de Fomento Productivo ([5701/OC-CH](#)); Hidrógeno Verde ([5757/OC-CH](#)); de Apoyo al Gobierno Digital ([5758/OC-CH](#)).

creativas, entre otras; y (viii) el Instituto Nacional de Estadísticas ([INE](#)), como encargado de ofrecer estadísticas oficiales.

- 1.14 **Visión programática.** Este programa se enmarca en una [serie de intervenciones programáticas](#) impulsadas por el Banco para apoyar los esfuerzos del país para mejorar la productividad e internacionalización de su economía. Busca potenciar la inserción internacional de un sector en particular (SG), fortaleciendo la atracción de inversiones, impulsando el incremento de sus exportaciones, y acelerando ganancias de productividad. Tales acciones apuntan a afianzar los logros del Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile ([4362/OC-CH](#))³¹ y ampliar su impacto. El mismo ha financiado el diseño e implementación de la [Iniciativa Talento Digital](#), que se ha transformado en una política de estado central de la agenda de productividad del Gobierno y cuya evaluación de impacto publicada recientemente arroja resultados positivos³². También ha fortalecido la promoción y facilitación del comercio e inversiones y el desarrollo de un ecosistema público-privado anclado en buenas prácticas de coordinación interinstitucional (ver detalles en [EEO#9](#)). Esta nueva operación se enmarca dentro de la CCLIP para la Productividad y el Desarrollo Sostenible de Chile, buscando profundizar el impacto, con adicionalidades en cuatro frentes principales (¶1.24). Dicha CCLIP se aprobó en diciembre 2022 por un total de US\$1.000 millones para impulsar los sectores de finanzas, acción climática e internacionalización[40], financiándose el Programa Regional de Fomento Productivo ([5701/OC-CH](#)) y el desarrollo de la Industria del Hidrógeno Verde en el país ([5757/OC-CH](#)). En tanto, a través del préstamo programático basado en políticas Programa de Apoyo a la Competitividad y la Diversificación Productiva ([4272/OC-CH](#))³³ se han apoyado inversiones estratégicas de promoción de la productividad. El Banco también ha financiado el fortalecimiento del capital humano, capacitación e inserción laboral en el país ([EEO#9](#)), dando cuenta del enfoque estratégico de mediano plazo que se está impulsado en coordinación con las autoridades.
- 1.15 **Experiencia del Banco en el sector.** En el Cono Sur, múltiples operaciones en el sector de SG de exportación, promoción de exportaciones, y atracción de inversiones han sido financiadas: en Uruguay el Programa [2590/OC-UR](#)³⁴ promovió la atracción de IED, el aumento de las exportaciones y el empleo del sector; [4658/OC-UR](#)³⁵ enfatizó la promoción de destrezas digitales para la internacionalización; en Paraguay se implementó el Programa de Promoción de Inversiones ([3131/OC-PR](#))³⁶, así como el programa de Apoyo en Servicios de Desarrollo Empresarial a Empresas Exportadoras Paraguayas ([3865/OC-PR](#))³⁷, los cuales mejoraron la promoción de inversiones y del comercio exterior; en Argentina se está desarrollando el Programa de Apoyo a las Exportaciones de la Economía del Conocimiento ([5759/OC-AR](#))³⁸, y el Programa de Desarrollo

³¹ Aprobado en 2017 por US\$27.000.000, en implementación. Ver [evaluación intermedia](#).

³² La [Evaluación de Impacto Programa TD](#) (Junio 2024) logró la mayor clasificación posible dentro de las categorías de desempeño: Resultados Positivos (RP).

³³ Aprobado en 2017 por US\$35.000.000, [PCR](#).

³⁴ Aprobado en 2011 por US\$13.000.000, [PCR](#).

³⁵ Aprobado en 2018 por US\$12.000.000, en implementación.

³⁶ Aprobado en 2013 por US\$10.000.000, PCR en preparación.

³⁷ Aprobado en 2016 por US\$10.000.000, en implementación.

³⁸ Aprobado en 2023 por US\$35.000.000, en implementación.

Productivo y Exportador de la Provincia de Salta ([5824/OC-AR](#))³⁹, que buscan contribuir a la internacionalización de empresas de sectores estratégicos. Asimismo, el Banco ha asistido a la región a través de la Cooperación Técnica (CT) Apoyando la Transformación Digital de las Agencias de Promoción de Inversiones (API) y las Oficinas de Desarrollo Económico de ALC y las herramientas de atracción de inversiones después del COVID-19 para fortalecer las Cadenas de Valor Regionales de ALC ([ATN/OC-18952-RG](#))⁴⁰. A nivel de empleo y formación para el trabajo, el Banco viene generando conocimiento reflejado, entre otros, en la serie de [futuro del trabajo](#), la creación de un [fondo multidonante](#) para la capacitación técnica y profesional⁴¹ y la Red de Apoyo Técnico de los Servicios de Empleo de ALC ([Red SEALC](#)), con énfasis en transformación digital.

- 1.16 **Lecciones aprendidas.** El diseño de la operación incorpora las siguientes lecciones aprendidas de operaciones similares (¶1.15): (i) que los programas de formación sean orientados por la demanda, fungiendo el sector privado un rol clave en determinar las habilidades requeridas para la internacionalización del sector; (ii) la necesidad de promover esquemas de colaboración público-privados bajo mecanismos de gobernanza efectivos; (iii) el impulso a la gestión por resultados, como mecanismo versátil para mejorar el diseño, implementación y gobernanza de programas; y (iv) la importancia de una coordinación interinstitucional y el fortalecimiento del liderazgo del organismo coordinador de políticas públicas del sector.
- 1.17 **Colaboración con el Grupo BID.** BID Lab y BID Invest han formado parte del diseño de esta operación y con ellos se han definido tres mecanismos de colaboración específicos: (i) sesiones de capacitación dirigidas al equipo de InvestChile sobre el tipo de proyectos que son de interés y sujetos de financiamiento por parte de las ventanillas de BID Invest y BID Lab; (ii) sesiones de trabajo para intercambiar información de proyectos en etapa de pre-inversión entre InvestChile y BID Invest; y (iii) desarrollo de pilotos para la internacionalización de *start-ups* entre ProChile, BID y BID Lab.
- 1.18 **Complementariedad con operaciones del BID en cartera.** La operación complementa las siguientes operaciones activas de la cartera de Chile: (i) Programa de Apoyo a la Exportación de SG ([4362/OC-CH](#)), siendo esta una segunda fase de tal operación; (ii) Programa Regional de Fomento Productivo ([5701/OC-CH](#))⁴² y el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde ([5757/OC-CH](#))⁴³, por su vinculación programática y objetivos orientados a mejorar la productividad e internacionalización de la economía chilena, vinculadas a la CCLIP para la Productividad y el Desarrollo Sostenible en Chile ([CH-O0008](#))⁴⁴ para impulsar una mejora en la productividad sostenible en Chile (¶1.12); y (iii) Programa de Transformación Digital y Crecimiento Sostenible ([5451/OC-CH](#)) al promover la recuperación y formalización del empleo mediante

³⁹ Aprobado en 2023 por US\$50.000.000, en implementación.

⁴⁰ Aprobada en 2021 por US\$250.000, ampliada en 2024 por US\$150.000,00, en implementación.

⁴¹ Benefició a Chile mediante [ATN/TV-18302-CH](#) enfocada en reconversión laboral.

⁴² Aprobado en 2023 por US\$400.000.000,00, en implementación bajo la CCLIP.

⁴³ Aprobado en 2023 por US\$400.000.000,00, en implementación bajo la CCLIP.

⁴⁴ Aprobada en 2023 por US\$1.000.000.000,00, en implementación.

el apoyo a las micro y pequeñas empresas, y el estímulo a la contratación formal con énfasis en equidad de género.

- 1.19 **Alineación Estratégica.** El programa es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631). Se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad, al fomentar el desarrollo de sectores económicos estratégicos, conjuntamente con el desarrollo territorial y el cierre de brechas de habilidades, e (ii) impulsar el crecimiento regional sostenible, al incentivar la diversificación y sofisticación productiva en cadenas de valor regionales y mundiales, fortalecer las capacidades del sector privado para impulsar la productividad y la innovación, y consolidar un entorno propicio para las inversiones, las exportaciones y el desarrollo del sector privado. Asimismo, es congruente con los ámbitos de enfoque operativo de: (i) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; (ii) protección social y desarrollo del capital humano; (iii) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; (iv) igualdad de género; (v) integración regional; y (vi) biodiversidad, capital natural y acción por el clima⁴⁵.
- 1.20 **La operación es consistente con los Documentos de Marco Sectorial de:** (i) Integración y Comercio (GN-2715-11), al fomentar los servicios de promoción comercial y de inversiones de alta calidad y a la medida de las necesidades de las empresas (línea de acción 2); y promover el acceso a la información regulatoria del comercio internacional confiable, actualizada y transparente, que incluye la consolidación de coordinación con las agencias y entidades de apoyo a la internacionalización empresarial (línea de acción 3); (ii) Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-13) que contempla el apoyo del Banco para impulsar la transformación digital productiva y el potencial de la economía digital, la generación de TD avanzado, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, generando un clima de negocios adecuado; (ii) Trabajo (GN-2741-12), al implementar un enfoque multisectorial para impulsar un mayor aumento de la productividad, mediante la capacitación de calidad centrada en sectores innovadores; (iii) Género y Diversidad (GN-2800-13), al promover la formación de talento humano de calidad, con foco específico de género, con medidas específicas para aumentar la participación femenina en el sector. También se alinea con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2), al fortalecer capacidades institucionales e impulsar el aumento de la productividad con vistas a un crecimiento económico sostenible.
- 1.21 **Alineación con el Acuerdo de París.** Esta operación ha sido analizada utilizando el [Marco Conjunto de los BMD](#) para el Análisis de Alineación con París y el [PAIA del Grupo BID](#) (GN-3142-1) y se ha determinado que está: (i) alineada con la meta de adaptación del AP y (ii) universalmente alineada con la meta de mitigación del AP.
- 1.22 **Financiamiento verde y climático.** De acuerdo con la [metodología conjunta de los Bancos Multilaterales de Desarrollo](#), la contribución del BID para esta

⁴⁵ El programa incluye un componente de mejora de TD, que influye directamente en las políticas laborales del Estado chileno (re-skilling y up-skilling). En este sentido, la capacitación en habilidades digitales tiene el potencial de apoyar la transición socio-ecológica justa que Chile ya está desarrollando, fortaleciendo las capacidades digitales no tradicionales para los empleos del futuro.

operación es del 1,08% por la incorporación de módulos de sobriedad digital en las capacitaciones consideradas ([EEO#10](#)).

- 1.23 **Estrategia del Banco con el País.** El programa está incorporado en el Documento de Programa País de Chile 2024 (GN-3207) y es consistente con la Estrategia de País del Grupo BID con Chile (GN-3140-3) con los objetivos estratégicos de: (i) mejorar la productividad; (ii) crecimiento de la productividad a través del mejoramiento de la logística, la mayor incorporación de tecnología, mejoramiento de la gestión empresarial y acceso a financiamiento para innovación e investigación y desarrollo; y (iii) mejoramiento del acceso y la calidad de los servicios públicos.
- 1.24 **Adicionalidad no financiera del Banco en la operación.** A través de este Programa, el Banco generará adicionalidad en cuatro áreas principales: (i) fortalecimiento de capacidades de gestión a través de un nuevo esquema de gobernanza y una cultura de gestión basada en resultados; (ii) focalización y pertinencia de las intervenciones mediante el establecimiento de mecanismos sistemáticos de levantamiento de demandas del sector privado; (iii) generación de oportunidades económicas a nivel subnacional a través del fortalecimiento de capacidades de atracción de inversiones en regiones y de la transversalización del enfoque de equidad de género; y (iv) generación de estadísticas sectoriales que permitirán mejoras en la gestión de información y diseño de políticas. Se destaca la innovación operativa de emplear la modalidad de PBR para alcanzar resultados predefinidos y sostenibles⁴⁶, junto con promover sinergias con otras iniciativas del Gobierno actualmente en implementación (§1.2).

B. Objetivos, componentes y costo

- 1.25 **Objetivos General y Específicos.** El objetivo general es contribuir al desarrollo de capacidades para una mayor internacionalización del sector de SG de exportación de Chile. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la disponibilidad de TD con las competencias demandadas por el sector de SG; (ii) apoyar la promoción de exportaciones y atracción de inversiones del sector de SG; y (iii) consolidar la coordinación público-privada para el desarrollo del sector de SG.
- 1.26 **Teoría del Cambio ([EEO#11](#)).** Esta operación es un PBR donde los cambios esperados se lograrán con apoyo financiero y técnico del Banco. El sustento conceptual de las intervenciones busca atender los cuellos de botella de corto plazo que limitan el potencial de crecimiento del sector de SG a través de: (i) reducción de brechas de TD; (ii) atracción de inversiones y promoción de exportaciones con enfoque territorial; y (iii) consolidación del esquema de coordinación público-público y público-privada. Los principales determinantes a ser atendidos son: mejora de la oferta académica a través de actividades de capacitación, certificación, mentoría y becas; impulso a actividades para la mejora del ambiente de negocios, comercio e inversiones; consolidación del ecosistema de SG para incrementar la internacionalización del sector y estrategias de

⁴⁶ Bajo esta modalidad, el OE se compromete a asegurar una buena articulación de acciones de gobierno a nivel de talento, promoción y facilitación del comercio e inversión.

sostenibilidad. También se prevé fortalecer las capacidades institucionales del Organismo Ejecutor (OE) para implementar este PBR.

Figura 1.2 - Resumen de la Teoría del Cambio del Proyecto

Problema	Los Servicios globales de Chile no logran aprovechar todo su potencial de internacionalización en inversiones y comercio internacional limitando el crecimiento y diversificación del país		
Causas	TALENTO DIGITAL	INTERNACIONALIZACIÓN DE SG	COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA
	Limitada oferta de formación en habilidades requeridas por las empresas del sector de SG.	Oferta de servicios de promoción de exportaciones y atracción de inversiones poco orientada y no especializada en SG, siendo un sector de rápido crecimiento global.	Necesidad de adecuar aspectos regulatorios y establecer mecanismos de incentivos para la internacionalización con participación del sector privado. Limitadas capacidades regionales para favorecer el desarrollo e internacionalización de SG.
Soluciones	Desarrollo de currículas educativas para atender las demandas de perfiles ocupacionales requeridos por el sector privado. Cursos de formación y especialización provistos basados en modularidad y flexibilidad. Becas y mentorías con criterios de diversidad y regionales.	Posicionamiento internacional del país. Fortalecimiento de servicios pre y post-inversión. Ampliación de servicios ofrecidos a inversores. Fortalecimiento de acciones de promoción y facilitación de exportaciones.	Iniciativas de mejora de clima de negocios e inversión en servicios globales. Fortalecimiento de capacidades regionales de atracción de inversiones por medio de capacitación y convenios de transferencia de conocimientos. Fortalecimiento de diálogos y comités público-privados con énfasis regionales y en nichos sectoriales de SG.

1.27 **Componente I: Mejora del Talento Digital (US\$6.200.000).** Financiará los costos para alcanzar resultados en materia de talento y capacidades vinculadas a la economía digital, mejorando la pertinencia y alcance nacional⁴⁷ de las capacitaciones a través de: (i) ampliación de actividades de capacitación existentes (Programa [TD](#)); (ii) programas para reducir brechas de formación en TIC, idiomas y habilidades blandas, fortaleciendo la pertinencia de la capacitación y certificación en áreas prioritarias, tales como: (a) formación de programadores; (b) administradores de sistemas; (c) DevOPS⁴⁸; (d) servicios de suministro de sedes (*hosting*) para sitios web y correo electrónico; y (e) diseño y desarrollo de aplicaciones TIC, entre otros; y (iii) escalamiento de iniciativas vinculadas con nuevas tendencias tecnológicas asociadas a IA aplicada y generativa, junto al uso de *blockchain* y *machine learning* para el desarrollo de aplicaciones de aprendizaje automático, de infraestructura digital en la nube y Web3⁴⁹, de

⁴⁷ Se atenderán demandas de formación de capital humano en regiones del país a través de cupos específicos para aquellas en las cuales InvestChile estará fortaleciendo capacidades de atracción de inversiones [Componente III, inciso (iii)].

⁴⁸ [DevOPS](#) es un desarrollador de software y una metodología IT que integra y automatiza operaciones de equipos de trabajo.

⁴⁹ Web3 representa la próxima iteración de internet, centrada en la descentralización y tecnologías de *blockchain*, que podrían redefinir las interacciones en línea y mejorar la confianza digital.

conectividad avanzada⁵⁰ y soluciones de ciberseguridad⁵¹. Se prevé que estas actividades se articulen bajo modelos de *finishing schools*⁵² de formación tipo *bootcamps*⁵³, bajo esquemas de gobernanza de participación público-privada fortalecidas⁵⁴, con foco en el desarrollo de las capacidades más demandadas por el sector privado⁵⁵. Dadas las brechas de género, se promoverán cuotas específicas para incentivar la participación de mujeres en las capacitaciones, con el objetivo de aumentar la representación femenina y alcanzar un 34,4% del total de graduados. Complementariamente, y con el fin de aumentar la retención y graduación de mujeres, se llevarán a cabo programas de mentoría dirigidos exclusivamente a ellas, así como charlas enfocadas en su empoderamiento y motivación.

1.28 Componente II: Fortalecimiento de capacidades empresariales para la internacionalización a través de instituciones de promoción (US\$3.765.000).

Financiará los costos para alcanzar resultados en materia de promoción y facilitación de comercio e inversiones para una mayor internacionalización de las empresas, a través de: (i) actividades de atracción de inversiones externas y mejora del clima de negocios⁵⁶ en SG, incluyendo acciones de promoción y facilitación para el posicionamiento internacional, desarrollo de canales digitales, servicios de pre y post-inversión, y desarrollo de propuestas de valor sectorial -nuevos servicios para inversionistas-; y (ii) actividades de facilitación y promoción del comercio, apoyándose la participación en ferias internacionales, encuentros y ruedas de negocios, el desarrollo de capacidades empresariales para la exportación y el apoyo a la internacionalización de industrias creativas y de base científica-tecnológica. Se promoverán cuotas específicas para incentivar la internacionalización de empresas del sector de SG lideradas por mujeres, con el objetivo de aumentar su representación y alcanzar el 12% del total de empresas apoyadas.

1.29 Componente III: Consolidación de la coordinación público-privado para la internacionalización sostenible de SG de exportación (US\$5.035.000).

Financiará los costos para alcanzar resultados en materia de coordinación interinstitucional a nivel público-privado para mejorar el impacto de las intervenciones, marcos de políticas y asegurar su pertinencia en consulta con el sector privado. Esto se realizará a través de: (i) fortalecimiento de las capacidades del MH para articular instrumentos de apoyo-fomento a la industria y propuestas para la mejora del clima de negocios, incluyendo la coordinación de la Unidad Operativa de TD, fortaleciendo sus capacidades relacionadas con procesos,

⁵⁰ Por ejemplo, cloud and edge computing, permitiendo el procesamiento de datos más cerca de la fuente y apoyando la entrega de servicios rápida y segura.

⁵¹ Esta formación incluirá una perspectiva de sostenibilidad y cambio climático, asegurando que los participantes adquieran herramientas para mitigar el impacto ambiental de la tecnología. Específicamente, se integrará la formación en sobriedad digital (enfoque para reducir el impacto medioambiental de las tecnologías digitales), promoviendo un uso responsable y equilibrado de las tecnologías digitales.

⁵² Programas de capacitación de cofinanciamiento público-privado a medida de las necesidades empresariales.

⁵³ La formación tipo *bootcamp* es una mejor práctica para la industria; implica “aprender haciendo” vía la resolución de casos.

⁵⁴ Se fortalecerá la gobernanza del CPPE y la interacción entre entidades privadas (ej. Fundación Chile, Fundación Kodea) y públicas (capacitaciones impartidas por SENCE, OTIC SOFOFA y CORFO).

⁵⁵ Vía mecanismo de pulso de demanda (encuesta anual de levantamiento de necesidades de perfiles técnicos).

⁵⁶ Ejemplo; identificación de incentivos para el impulso a la inversión y desarrollo del sector de SG; de trabas para reinversión, o para nuevas inversiones, etc.

aseguramiento de calidad, plataformas, de intercambio de información, personal especializado, sistemas y licencias, entre otros-; (ii) mejora de las estadísticas oficiales de exportaciones de servicios junto al desarrollo de un tablero de desempeño e identificación de oportunidades de exportación de SG (*dashboard*); y (iii) apoyo a la suscripción de convenios entre InvestChile y los gobiernos regionales para fortalecer sus capacidades de atracción de inversión extranjera en SG con apoyo técnico, transferencia de buenas prácticas y desarrollo conjunto de estudios e información para inversores

C. Indicadores clave de resultados

1.30 **Beneficiarios.** El programa: (i) beneficiará a más de 400 empresas del sector, incluyendo Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, lideradas por mujeres (12% del total, aumentando 2,5 puntos porcentuales su participación actual) y empresas ubicadas fuera de la RM (47%, aumentando 4 puntos porcentuales con respecto a la situación actual) en su proceso de internacionalización; (ii) apoyará el desarrollo y materialización de más de 200 proyectos de IED en el país; (iii) capacitará con fondos del BID a 4.470 personas, impulsando la capacitación con fondos locales de otras 11.500 hasta alcanzar las casi 16.000 personas⁵⁷; (iv) favorecerá que 370 empresas utilicen los cursos de TD y que otras 500 participen de la red de empresas orientada a mejorar sus capacidades y búsquedas laborales⁵⁸; (v) apoyará a seis nuevas regiones en el desarrollo e implementación de capacidades y procesos de atracción de IED, duplicando el número actual de regiones fortalecidas; y (vi) fortalecerá la coordinación público-privada e institucional del MH y de las instituciones que conforman el marco institucional, favoreciendo el desarrollo de propuestas de mejoras de clima de negocios para el sector de SG (¶1.10).

1.31 **Indicadores de Resultados.** Se espera que el programa tenga impacto en la internacionalización del sector de SG, aumentando sus exportaciones, atrayendo IED y promoviendo oportunidades económicas en regiones fuera de RM, con mejoras de equidad de género. Se busca diversificar las exportaciones con enfoque territorial, mejorar la productividad con efectos derrame a toda la economía y con ello promover un crecimiento económico sostenido e inclusivo. Los indicadores de resultados asociados a desembolsos son: (i) Personas graduadas de cursos de TD de nivel inicial (*entry level*); (ii) Personas graduadas en cursos de especialización de habilidades de TD; (iii) Empresas de SG que son vinculadas con compradores internacionales en reuniones de negocios organizadas por ProChile; (iv) Cantidad de proyectos de IED de empresas de SG en etapas avanzadas (pre-inversión, *landing* y ganadas); (v) Empresas de industrias creativas vinculadas con compradores internacionales en ruedas de negocios especializadas; (vi) Empresas de Base Científico-Tecnológica apoyadas en sus procesos de internacionalización; (vii) Fortalecimiento de la Unidad Operativa de TD; (viii) Regiones con sus capacidades de atracción de IED en SG fortalecidas por medio de apoyo técnico y transferencia de buenas prácticas; y

⁵⁷ La capacitación de las 16.000 permitirá alcanzar el 80% de la meta de 50.000 personas graduadas de Talento Digital.

⁵⁸ Según datos de Aduana, entre 2019-2023 unas 1.660 empresas exportaron servicios globales desde Chile. Así, las empresas capacitadas equivalen al 22% de las empresas exportadoras, y las empresas integrantes de la red representarían el 30% de las empresas exportadoras de servicios globales.

(ix) Tablero de desempeño e identificación de oportunidades de exportación de SG desarrollado y actualizado.

- 1.32 **Análisis Económico.** La evaluación económica identifica los flujos de beneficios y costos generados por el programa. Con una tasa de descuento de 12%, se obtienen beneficios de US\$15,8 millones y una Tasa Interna de Retorno de 29,2%. Adicionalmente, el análisis de sensibilidad muestra que el Valor Presente Neto se mantiene positivo ante potenciales variaciones en un amplio conjunto de parámetros ([EEO#12](#)).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos de financiamiento

- 2.1 **CCLIP y tercera operación individual.** Esta operación es la tercera operación individual de la CCLIP multisectorial II ([CH-O0008](#)). El monto de esta operación individual será de US\$30 millones, que serán financiados mediante un préstamo de hasta US\$15 millones de los recursos de Capital Ordinario (CO) del Banco, y un aporte de contrapartida local de US\$15 millones, según el desglose detallado en la Tabla 2.1. El período de desembolso será de tres años⁵⁹, según el cronograma en la Tabla 2.2.

Tabla 2.1 – Costos estimados del Programa (US\$ millones)

Componentes		BID	Local	Total	%
I.	Mejora del TD	6,2	15,0	21,2	70,7
II.	Fortalecimiento de capacidades empresariales para la internacionalización a través de instituciones de promoción	3,8	0,0	3,8	12,6
III.	Consolidación de la coordinación público-privada para la internacionalización sostenible de SG de exportación	5,0	0,0	5,0	16,86
TOTAL		15,0	15,0	30,0	100,0

Tabla 2.2 – Cronograma de Ejecución Financiera fondos BID (US\$ millones)

Año	2025	2026	2027	TOTAL
Total	4,49	5,19	5,32	15,00
%	29,93	34,61	35,46	100,0

- 2.2 **Modalidad e instrumento de financiamiento.** La presente operación es la tercera vinculada a la CCLIP para la Productividad y el Desarrollo Sostenible ([CH-O0008](#)) y se espera que contribuya específicamente a potenciar los resultados de la Agenda de Productividad del Gobierno. El uso del PBR se justifica técnicamente por: (i) la existencia de capacidades institucionales instaladas, para alcanzar los objetivos específicos propuestos, a partir de los avances logrados con el Programa [4362/OC-CH](#); (ii) las ventajas que ofrece el instrumento para mejorar el diseño e implementación de programas propios del gobierno vía el

⁵⁹ El período de ejecución propuesto se vincula al monto menor de la nueva operación y a la modalidad del programa ([PBR](#)), en donde los desembolsos se relacionan directamente al alcance de resultados predefinidos y sostenibles. Al ser un instrumento versátil y ágil, se minimiza la carga administrativa respecto a un préstamo de inversión tradicional. La experiencia acumulada del Programa [4362/OC-CH](#) ha sido central para la adopción de esta modalidad.

fomento de una cultura de gestión basada en resultados; (iii) la potencialidad de lograr resultados de alto impacto bajo métricas rigurosas, permitiendo el monitoreo cercano de avances del programa con mecanismos de verificación independientes; (iv) la posibilidad de apalancar y hacer más eficiente la ejecución de otros recursos que el Gobierno está aportando vía contrapartida local y otras fuentes de financiamiento; y (v) la alineación de incentivos interinstitucionales que genera el instrumento para alcanzar resultados y afianzar buenas prácticas de gobernanza público-privada. La versatilidad del instrumento PBR permitirá: (i) profundizar la coordinación de los programas público-privados para SG con énfasis en la consecución de resultados, ampliando la escala, pertinencia y cobertura geográfica de las actividades propuestas; y (ii) mejorar la capacidad de gestión estratégica del sector por parte del MH (¶1.13), promoviendo incentivos adicionales para potenciar la internacionalización de SG.

- 2.3 Adicionalmente, la operación cumple con los requisitos previstos en la política del instrumento PBR (GN-2869-10) y las directrices operativas para procesar un PBR (GN-2869-11), ya que impulsa programas del gobierno, promueve el uso de los sistemas fiduciarios del OE en consistencia con los principios y buenas prácticas para el uso del instrumento, y los análisis institucionales muestran la existencia de sistemas gerenciales para garantizar la buena ejecución técnica y fiduciaria del programa (¶3.3).

B. Riesgos ambientales y sociales

- 2.4 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (GN-2965-23) la operación se clasifica como Categoría "C", ya que se espera que cause daños ambientales negativos mínimos o nulos.

C. Riesgos fiduciarios

- 2.5 El Banco ha determinado que los Sistemas Nacionales (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Auditoría Interna de Gobierno y Auditoría externa) así como el sistema nacional de compras de Chile son aceptables para ser utilizados en esta operación. El resultado del análisis de capacidad institucional del OE ha confirmado que cuenta con los instrumentos de gestión financiera, de adquisiciones, y sistemas de control necesarios, y con una capacidad institucional con un grado de desarrollo satisfactorio.

D. Otros riesgos y temas clave

- 2.6 **Riesgos.** La evaluación de riesgos identificó como riesgo medio-alto: (i) Si no se logra la priorización presupuestaria para cada una de las entidades subejecutoras del Programa, se podría demorar el inicio de las actividades previstas o el cumplimiento de resultados esperados del programa. Para mitigarlo, el MH establecerá un mecanismo de articulación con la Dirección de Presupuestos (DIPRES), mediante la conformación de un protocolo de actuación, en el que se definan los plazos de reunión, la formalización de resultados y los planes de acción para alcanzar los resultados y desembolsos esperados del programa. Los subejecutores prepararán información necesaria para sustentar su planificación presupuestaria ante DIPRES. (ii) Si la conformación de una unidad operativa de TD público-privada, fuera de la administración pública, generase un cambio significativo en el modelo de gestión, podría generar demoras en el inicio de las

actividades previstas, retrasando el cumplimiento de resultados esperados. Para mitigarlo, el MH impulsará la firma de un convenio de subejecución, en el cual se establecerá el esquema de gobernanza de la unidad operativa, los resultados esperados, los plazos de ejecución, así también las responsabilidades de cada actor, los procedimientos de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de los hitos y las rendiciones de gastos elegibles en tiempo y forma.

- 2.7 **Sostenibilidad y escala.** Esta operación contribuirá a la sostenibilidad futura de las intervenciones en SG mediante: (i) el fortalecimiento de un ecosistema de coordinación público-público y público-privado, consolidando el rol del MH para liderar la estrategia y coordinación interinstitucional del sector; (ii) el fomento de una cultura de gestión basada en resultados, a través de la implementación de un último programa de acompañamiento del Banco con esquema de ejecución tipo PBR; (iii) el fortalecimiento de la gestión de información y estadísticas para el ajuste de políticas sectoriales futuras; (iv) el refuerzo de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y de la Unidad Operativa de TD, generándose capacidades instaladas a nivel público-privado; y (v) el fortalecimiento de capacidades y herramientas para abrir oportunidades económicas en regiones con enfoque de equidad de género, fomentando las dimensiones de desarrollo económico e inclusión a nivel subnacional. La sostenibilidad de las acciones a nivel de beneficiarios se produce por los efectos sobre el desempeño de sus exportaciones, la atracción de inversiones y la mejora del talento humano, que son indispensables para que las empresas incrementen su productividad, competitividad y generen empleos de calidad. En términos de escalabilidad, este programa contribuirá a la meta planteada por el gobierno de lograr 50.000 personas capacitadas en TD y tiene el potencial de incorporar la metodología de TD en el diseño de currículas de educación superior del país, a partir de la colaboración establecida entre el MH y la Subsecretaría de Educación Superior de Chile.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los arreglos de implementación

- 3.1 **Prestatario y OE.** El Prestatario es la República de Chile y el OE es el MH, a través de la Secretaría y Administración General del MH, la cual será responsable de la coordinación del programa y estará a cargo de la gestión financiera, técnica y administrativa a través de una UEP. Dicha UEP actuará como contraparte del Banco en coordinación con la Secretaría y Administración General del MH. Asimismo, para la ejecución del programa se prevé la participación de diversas instituciones, que actuarán como subejecutoras, con las que el OE celebrará convenios, con la previa no objeción del Banco, para acordar sus roles y responsabilidades en la ejecución de actividades y recursos del programa, incluyendo: (i) SENCE; (ii) CORFO; (iii) InvestChile; (iv) ProChile; (v) Fundación Chile; (vi) MINCIENCIA; (vii) Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y (viii) INE. Dichas instituciones se comprometerán a realizar todas las actividades técnicas, fiduciarias y administrativas necesarias para la ejecución de los proyectos que les correspondan, de acuerdo con el contrato de préstamo y el Reglamento Operativo del Programa ([ROP](#)).

- 3.2 **Comité Estratégico del Programa.** estará compuesto por las máximas autoridades de las instituciones participantes bajo el liderazgo de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, la que asesorará, apoyará y validará las actividades, productos y resultados del programa según los mecanismos descritos en el [ROP](#).
- 3.3 **Capacidades Institucionales.** En cumplimiento con la política de instrumento PBR (GN-2869-10) se han analizado las capacidades institucionales, financieras, de adquisiciones y de integridad del OE y los subejecutores. Se confirmó que cuenta con la capacidad institucional suficiente para llevar adelante la ejecución del programa y alcanzar los objetivos del PBR. La Secretaría y Administración General del MH, cuenta con experiencia en la implementación de operaciones con el Banco, y el conocimiento para gestionar técnicamente los programas de manera satisfactoria. Se identificaron las siguientes acciones de mejora: (i) incorporar en el [ROP](#) un mecanismo de coordinación y metodología de monitoreo que implementará la UEP para con los subejecutores; procedimientos para los aspectos financieros, administrativos, y técnicos del programa; y (ii) fortalecer la metodología de planificación operativa del programa con el objeto de anticipar las necesidades presupuestarias reales, para anticipar el impacto que podría tener la falta de disponibilidad presupuestaria en el alcance de los resultados del programa.
- 3.4 **Mecanismos de desembolsos.** Para la tramitación de desembolsos se seguirá el siguiente procedimiento: (i) el OE realizará un informe de avance de la ejecución del programa y de los indicadores de resultados que se utilizarán para los desembolsos del préstamo y monitoreo y lo remitirá para la verificación externa de resultados en base al protocolo establecido en el ROP; (ii) verificadores externos independientes verificarán el cumplimiento de los resultados, en los tiempos en que se acuerden en los términos de referencia; y (iii) una vez verificado el cumplimiento de los resultados de desembolso, el OE remitirá al Banco la solicitud de desembolso correspondiente. El Banco desembolsará el monto correspondiente a cada indicador, si y sólo si el resultado de la verificación externa arroja que el valor del indicador iguala o supera la meta establecida. En caso de que sea inferior, se podrá desembolsar en proporción al alcance de la meta.
- 3.5 **Verificación externa de resultados.** Será realizada por una firma o un equipo de consultores que actuará como evaluadora externa independiente del cumplimiento de los resultados. Además de verificar resultados en anticipación a cada desembolso, revisará progresos y entregará recomendaciones para resolver eventuales desvíos en el logro de los resultados. La verificación del logro de los resultados incluirá la revisión de resultados financiados tanto de financiamiento del Banco como de la contrapartida local y se concentrará en: (i) emitir opinión acerca de la exactitud, confiabilidad, validez y consistencia de la información correspondiente a los resultados; y (ii) determinar el valor de los indicadores de resultados establecidos en cada desembolso. El equipo deberá poseer experiencia en monitoreo de proyectos, en el manejo de indicadores de resultados y en evaluación de la confiabilidad de sus métodos para producirlos. Los términos de referencia de esta contratación serán previamente acordados con el Banco.
- 3.6 **Reglamento Operativo del Programa ([ROP](#)).** Este documento detallará la estrategia y mecanismos de ejecución del programa, incluyendo, entre otros: (i) el esquema organizacional del programa; (ii) los arreglos técnicos y operativos para

- su ejecución; (iii) los roles y responsabilidades específicos del OE, de las instituciones subejecutoras y del Comité Estratégico; (iv) el mecanismo de coordinación entre OE y subejecutores; (v) el esquema de programación, seguimiento y evaluación de los resultados; (vi) la descripción detallada de los indicadores de resultados; y (vii) términos de referencia para la contratación del verificador independiente y de la auditoría financiera. Entre sus anexos, se incluirán aspectos de Riesgo de Integridad e Impacto Reputacional.
- 3.7 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento.** Será condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento que: (a) el OE haya aprobado el [ROP](#) y que este haya entrado en vigencia, en los términos previamente acordados con el Banco, incluyendo entre otros elementos, aspectos ambientales y sociales aplicables al programa; (b) la contratación de la firma de consultoría o consultor independiente encargado de la verificación externa de resultados del programa conforme con los términos acordados previamente con el Banco; (c) la designación, en la UEP, del coordinador y, al menos, un especialista técnico/operativo y uno fiduciario; (d) la conformación de un Comité Estratégico para la efectiva coordinación de las actividades del programa; (e) la suscripción de convenios de subejecución entre el OE y cada una de las instituciones subejecutores mencionadas en (¶3.1).
- 3.8 **Financiamiento retroactivo de resultados.** El Banco podrá reconocer retroactivamente con cargo a los recursos del préstamo, resultados ya alcanzados por el Prestatario entre la fecha de ingreso oficial del proyecto en el pipeline de operaciones del Banco (21/08/23) hasta la fecha de elegibilidad del préstamo, por un monto equivalente de hasta 15% del monto del programa (US\$2,25 millones), siempre que los gastos relacionados al alcance de estos resultados sean elegibles dentro del proyecto y sean atribuibles a la consecución de los correspondientes resultados de desarrollo, los cuales serán sujetos a una evaluación externa independiente. Este financiamiento retroactivo se justifica en virtud de resultados relevantes para el programa que el OE y/o los subejecutores esperan lograr previos a la elegibilidad, y por los tiempos necesarios para alcanzar la elegibilidad de los préstamos en el país. El financiamiento retroactivo estará asociado a los siguientes indicadores vinculados a desembolso: 1, 2, 4 y 8 de la Matriz de Indicadores de Desembolsos.
- 3.9 **Auditoría.** La auditoría externa será realizada por una entidad de auditoría independiente aceptable para el Banco, incluyendo a la Contraloría General de la República. Dentro de los 180 días siguientes al cierre de cada ejercicio presupuestario del OE, y durante el plazo para desembolsos del Préstamo, deberá presentar los Informes Financieros Auditados (IFA) del programa según los términos de referencia acordados con el Banco. En los IFA anuales y finales de la operación, el OE reportará al Banco la diferencia entre el gasto total incurrido en la consecución de los resultados del proyecto, y la suma de todos los desembolsos realizados por el Banco, como parte de los informes financieros. El último informe será presentado dentro de los 180 días siguientes a la fecha estipulada para el último desembolso del Préstamo. El OE preparará los IFA del proyecto.
- 3.10 **Adquisiciones.** El sistema de adquisiciones del OE fue evaluado por el Banco y es considerado compatible con los principios, prácticas y estándares aceptados internacionalmente para todos los métodos de adquisición, y con posibilidad de participación de oferentes de todos los países. El mismo será utilizado para la

adquisición de bienes, servicios de consultoría (firmas e individuos), obras y servicios distintos a consultoría. La contratación del verificador independiente será llevada a cabo de acuerdo con lo estipulado en la Política de Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (GN-2350-15).

B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados

- 3.11 **Monitoreo.** El monitoreo del programa se realizará a través de la verificación del cumplimiento de las metas asociadas a indicadores de resultado para desembolso descritas anteriormente. El seguimiento de las actividades previstas en el programa se hará a través de informes semestrales de progreso que elaborará el OE y presentará al Banco dentro de los 60 días siguientes a la finalización de cada semestre ([EER#1](#)).
- 3.12 **Evaluación.** La estrategia de evaluación de los resultados de las actividades previstas en el presente programa consistirá en la realización de una evaluación experimental o cuasiexperimental para el Componente I (TD) y el método de Diferencias en Diferencias para el Componente II junto a una evaluación de ambos Componentes (I y II) para captar las sinergias entre las acciones implementadas e impactos diferenciales. La evaluación final, que servirá como insumo al Informe de Cierre de Proyecto (PCR, por las siglas en inglés), se realizará dentro de los 60 días posteriores a la fecha del último desembolso del préstamo. La estrategia de evaluación se encuentra detallada en el PME ([EER#1](#)).
- 3.13 **Criterios de elegibilidad de la tercera operación individual bajo la CCLIP.** La operación cumple con los criterios establecidos en la política del Banco aplicable al instrumento CCLIP y sus guías operativas (Documentos GN-2246-13 y GN-2246-15), en la medida en que: (i) cuenta con una evaluación de la capacidad institucional del OE (¶3.3); (ii) el objetivo de la operación contribuye al logro del objetivo de la CCLIP (¶2.2; ¶2.3); (iii) la operación corresponde a los sectores definidos en la CCLIP (internacionalización de la economía) (¶1.5); e (iv) incluye las medidas de mejora identificadas en el análisis de capacidad institucional y lecciones aprendidas (¶1.16).

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		CH-L1181
I. Prioridades corporativas y del país		
1. Alineación con la estrategia institucional del Grupo BID		
Áreas de enfoque operativo	<ul style="list-style-type: none"> -Biodiversidad, capital natural y acción climática -Igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos -Capacidad institucional, estado de derecho, seguridad ciudadana -Protección social y desarrollo del capital humano -Desarrollo productivo e innovación a través del sector privado -Integración regional 	
[Marcador de espacio: Indicadores del marco de impacto]		
2. Objetivos de desarrollo del país		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-3140-3	(i) mejorar la productividad, (ii) crecimiento de la productividad y (iii) mejoramiento del acceso y calidad de los servicios públicos
Matriz de resultados del programa de país	GN-3207-3	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2024.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
II. Development Outcomes - Evaluability		Evaluable
3. Evaluación basada en pruebas y solución	9.5	
3.1 Diagnóstico del Programa	2.5	
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas	3.5	
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	3.5	
4. Análisis económico ex ante	10.0	
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE	1.5	
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados	3.0	
4.3 Supuestos Razonables	2.5	
4.4 Análisis de Sensibilidad	2.0	
4.5 Consistencia con la matriz de resultados	1.0	
5. Evaluación y seguimiento	9.5	
5.1 Mecanismos de Monitoreo	4.0	
5.2 Plan de Evaluación	5.5	
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad	Bajo	
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales	C	
IV. Función del BID - Adicionalidad		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Si	Administración financiera: Presupuesto, Tesorería. Adquisiciones y contrataciones: Sistema de información, Método de comparación de precios, Contratación de consultor individual, Licitación pública nacional.
No-Fiduciarios	Si	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Si	ATN/OC-20344-CH

El objetivo general del proyecto es contribuir al desarrollo de capacidades para una mayor internacionalización del sector de servicios globales (SG) de exportación en Chile. Los objetivos específicos son: (1) aumentar la disponibilidad de talento digital con las competencias demandadas por el sector de SG, (2) apoyar la promoción de exportaciones y atracción de inversiones del sector de SG, y (3) consolidar la coordinación público-privada para el desarrollo del sector de SG.

El diagnóstico discute las barreras para la mayor internacionalización del sector de SSGG: (1) Insuficiente oferta de capital humano con competencias digitales. Se explica que existe una falta de currículos focalizados para atender la demanda de perfiles ocupacionales requeridos por el sector privado; (2) Falta de servicios de promoción de exportaciones y atracción de inversiones que estén orientados y/o especializados en servicios globales. El programa propone fortalecer la oferta de servicios en las etapas de pre y post inversión y también ampliar los servicios ofrecidos a inversionistas, así como fortalecer las actividades de promoción de exportaciones; (3) Mayor necesidad de adaptar aspectos regulatorios y establecer mecanismos que promuevan la internacionalización con la participación del sector privado. El programa apunta a fortalecer las capacidades regionales para atraer inversiones, así como fortalecer el diálogo y la coordinación entre el sector privado y público con un énfasis particular en el desarrollo regional.

La matriz de resultados incluye indicadores que miden el logro de objetivos generales y específicos. El plan de monitoreo y evaluación propone utilizar una comparación de diferencias en diferencias para medir el impacto de los componentes del programa.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto:	Los objetivos específicos son: (i) aumentar la disponibilidad de TD con las competencias demandadas por el sector de SG; (ii) apoyar la promoción de exportaciones y atracción de inversiones del sector de SG; y (iii) consolidar la coordinación público-privada para el desarrollo del sector de SG. El logro de estos objetivos contribuirá al objetivo general de contribuir al desarrollo de capacidades para una mayor internacionalización del sector de SG de exportación de Chile.
-------------------------------	--

Objetivo General de Desarrollo

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año esperado para el Logro	Meta	Medios de Verificación	Comentarios	
Objetivo general de desarrollo: Contribuir al desarrollo de capacidades para una mayor internacionalización del sector de SG de exportación de Chile.							
Indicador 1	Puntaje en el indicador de Localización Global de Servicios de Kearney	Puntos	5,26	2027	5,50	Global Services Location Index de Kearney: reporte bianual	Línea de base (LB): 2023. Ver definiciones y metodologías de cálculo en EER#1 .
Indicador 2	Contribución de las exportaciones de SG en el total de exportaciones no mineras	%	5,9	2027	6,6	Banco Central de Chile Balanza de Pagos	LB: 2023. EER#1
Indicador 3	Cartera de proyectos de IED en actividades de SG	#	204	2027	223	InvestChile: Indicadores de seguimiento de compromisos de gestión anuales a Comité de Ministros para la Inversión Extranjera	LB: promedio 2021-2023. Meta: promedio 2025-2027. EER#1
Indicador 4	Empleos generados por empresas de SG con proyectos ganados de IED como proporción de los empleos generados por empresas extranjeras de SG	%	3,7	2027	9,6	InvestChile: Registros de empresas con IED y registros administrativos de empleos declarados ante Servicio de Impuestos Internos (SII)	LB: promedio 2020-2022. Meta: promedio 2025-2026. EER#1

Objetivos de Desarrollo Específicos

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	2025	2026	2027	Fin del Proyecto	Medios de Verificación	Indicador para desembolso (si/no)	Comentarios
Objetivo específico 1: aumentar la disponibilidad de TD con las competencias demandadas por el sector de SG									
1.1. Aumento en la probabilidad de que los graduados de cursos de TD trabajen en la industria de SG un año luego de graduarse en relación a inscriptos pero no graduados del Programa	Puntos porcentuales	0				5	MH: Informe con registros administrativos de SENCE, CORFO y SII	No	EER#1
1.2 Personas graduadas de cursos de TD de nivel inicial (<i>entry level</i>)	Personas	670	1.000	1.050	1.280	3.330	SENCE: Registros administrativos	Si	EER#1 (1) Graduados: personas que terminan la fase lectiva del curso, acreditan 75% de asistencia y aprueban el examen final.
1.3. Inversión en capacitación en TD apalancada de aporte local	Millones de US\$	0	5	5	5	15	MH: Informe de ejecución presupuestaria	No	EER#1
1.4. Personas graduadas en cursos de especialización de habilidades de TD	Personas	309	390	390	390	1.170	CORFO: Registros administrativos	Si	EER#1 (1)
1.5. Mujeres graduadas de cursos de TD como proporción del total de personas graduadas en cursos de TD	%	30,4	32,2%	34,3	36,4%	34,4	MH: Informe en base a registros administrativos de SENCE y CORFO	No	EER#1 (1)
1.6. Graduados de cursos de TD de regiones como proporción del total de personas graduadas en cursos de TD	%	38,4	38,6%	40,5	42,7	40,7	MH: Informe en base a registros administrativos de SENCE y CORFO	No	EER#1 (1)
Objetivo específico 2: apoyar la promoción de exportaciones y atracción de inversiones del sector de SG									
2.1 Empresas de SG que son vinculadas con compradores internacionales en reuniones de negocios organizadas por ProChile	# empresas	95	100	105	110	315	ProChile: Informe basado en registros administrativos en CRM	Si	EER#1
2.2. Empresas de SG que participan en ruedas de negocios que son exportadoras	# empresas	29	31	33	35	99	ProChile: Informe sobre la condición registros administrativos de Aduanas o vía	No	EER#1

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	2025	2026	2027	Fin del Proyecto	Medios de Verificación	Indicador para desembolso (si/no)	Comentarios
							cartas de exportación		
2.3. Vinculaciones de empresas de SG con compradores internacionales	#	190	200	210	220	630	ProChile: Informe basado en registros administrativos en CRM	No	EER#1
2.4. Empresas de SG lideradas por mujeres que son apoyadas en su proceso de internacionalización como proporción del total de empresas de SG apoyadas	% de empresas	9,5	10,0	11,0	12,0	12,0	ProChile: Informe basado en registros administrativos en CRM	No	EER#1
2.5. Empresas de SG de regiones que son apoyadas en su proceso de internacionalización como proporción del total de empresas de SG apoyadas	% de empresas	43,0	45,0	46,0	47,0	47,0	ProChile: Informe basado en registros administrativos en CRM	No	EER#1
2.6. Cantidad de proyectos de IED de empresas de SG en etapas avanzadas (pre-inversión, <i>landing</i> y ganadas)	# proyectos	67	70	75	80	80	InvestChile: Reporte basado en indicadores de seguimiento de compromisos de gestión anuales a Comité de Ministros para la Inversión Extranjera	Si	EER#1
2.7. Nuevos servicios al inversor sobre el total de servicios ofrecidos	#	0	5	10	20	20	InvestChile: Reporte basado en indicadores de seguimiento de compromisos de gestión anuales a Comité de Ministros para la Inversión Extranjera	No	EER#1
2.8. Grado de satisfacción de empresas de SG con los servicios provistos por InvestChile	%	80,4		84,0	87,7	87,7	InvestChile: Informe basado en	No	EER#1

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	2025	2026	2027	Fin del Proyecto	Medios de Verificación	Indicador para desembolso (si/no)	Comentarios
							Encuesta de Satisfacción		
2.9. Empresas de industrias creativas vinculadas con compradores internacionales en ruedas de negocios especializadas	# empresas	58	50	58	66	66	Ministerio de Culturas: Informe basado en registros de empresas participantes	Si	EER#1
2.10. Empresas de base científico-tecnológica (EBCT) apoyadas en su proceso de internacionalización por ProChile	# empresas	0	4	8	12	24	ProChile: Informe basado en registros administrativos en CRM y registros MINCIENCIAS	Si	EER#1
Objetivo específico 3: consolidar la coordinación público-privada para el desarrollo del sector de SG									
3.1. Empresas de SG que utilizan la franquicia tributaria para fortalecer sus capacidades de internacionalización y disponibilidad de TD	# empresas	85	100	120	150	150	Informe de intercambio de SENCE con SII para declaraciones tributarias anuales	No	Franquicia Tributaria es un incentivo tributario que financia la capacitación, evaluación y certificación de competencias de trabajadores/as y personas no vinculadas a la empresa. EER#1
3.2. Cantidad de empresas que participan en la red de empresas de TD	#	300	400	450	500	500	MH: Informe basado en convenios firmados entre SENCE y empresas	No	EER#1
3.3. Cantidad de usuarios activos del Tablero de Desempeño e identificación de oportunidades de exportación de servicios	#	0		200	500	700	Informe MH	No	EER#1
3.4. Estudios finalizados que contienen propuestas de mejoras de clima de inversión de SG presentadas a tomadores de decisión	#	1	2	2	2	6	MH: Informe basado en minutas de Comités público-privados	No	EER#1

Matriz de Indicadores para el Desembo

IVD	Línea de base	Reconocimiento de resultados previos Si/no	Año 1 (2025)		Año 2 (2026)		Año 3 (2027)		Fin del Proyecto		
			Meta	Monto asociado	Meta	Monto asociado	Meta	Monto asociado	Meta	Monto asociado	
Objetivo Específico 1											
#1	Personas graduadas de cursos de TD de nivel inicial	670	Si	1.000	1.231.231	1.050	1.292.793	1.280	1.575.976	3.330	4.100.000
#2	Personas graduadas en cursos de especialización de habilidades de TD	309	Si	390	700.000	390	700.000	390	700.000	1.170	2.100.000
TOTAL OE1					1.931.231		1.992.793		2.275.976		6.200.000
Objetivo Específico 2											
#3	Empresas de SG vinculadas con compradores internacionales en reuniones de negocios organizadas por ProChile	95	No	100	360.000	105	360.000	110	360.000	315	1.080.000
#4	Proyectos de IED de empresas de SG en etapas avanzadas	67	Si	70	575.000	75	655.000	80	515.000	80	1.745.000
#5	Empresas de industrias creativas vinculadas con compradores internacionales en ruedas de negocios especializadas	58	No	50	156.667	58	156.666	66	156.667	66	470.000
#6	EBCT apoyadas en su proceso de internacionalización por ProChile	0	No	4	78.333	8	156.667	12	235.000	24	470.000
TOTAL OE2					1.170.000		1.328.333		1.266.667		3.765.000
Objetivo Específico 3											
#7	Unidad Operativa de TD fortalecida ¹	0	No	1	1.200.000	1	1.200.000	1	1.200.000	1	3.600.000
#8	Regiones que fortalecen sus capacidades de atracción de inversión extranjera en SG con apoyo técnico y transferencia de buenas prácticas de InvestChile ²	6	Si	2	191.333	2	172.334	2	171.333	2	535.000
#9	Tablero de desempeño e identificación de oportunidades de exportación de SG desarrollado y actualizado ³	0	No	0	0	1	500.000	1	400.000	1	900.000
TOTAL OE3					1.391.333		1.872.334		1.771.333		5.035.000
TOTAL					4.492.564		5.193.460		5.313.976		15.000.000

#7, #8, y #9 son indicadores de fortalecimiento institucional. Las notas al pie respectivas describen su contribución a los distintos resultados.

¹ Producto de Fortalecimiento Institucional asociado a Resultados 1.1, 1.2, 1.3, 3.1 y 3.2.

² Producto de Fortalecimiento Institucional asociado a Resultado 2.6.

³ Producto de Fortalecimiento Institucional asociados a Resultados 2.1, 2.2, 2.3., 2.4 y 2.5.

Protocolo de verificación de indicadores para el desembolso

IVD	Definición/metodología de estimación	Medio de verificación	Entidad verificadora	Protocolo de verificación
Indicador #1	Personas graduadas de cursos de TD de nivel inicial	Registros administrativos de SENCE	Verificador independiente	Verificación en el sistema de gestión y CRM de SENCE. EEO#13 .
Indicador #2	Personas graduadas en cursos de especialización de habilidades de TD	Registros administrativos de CORFO		Verificación en el sistema de gestión y CRM de CORFO. EEO#13 .
Indicador #3	Empresas de SG vinculadas con compradores internacionales en reuniones de negocios organizadas por ProChile	Registros administrativos de ProChile		Verificación en el CRM de ProChile. EEO#13
Indicador #4	Proyectos de IED de empresas de SG en etapas avanzadas	Registros administrativos de InvestChile		Verificación en el CRM de InvestChile. EEO#13
Indicador #5	Empresas de industrias creativas vinculadas con compradores internacionales en ruedas de negocios especializadas	Informe de Gestión de Ministerio de Cultura		Verificación de participación a cargo de servicios de producción contratado. EEO#13
Indicador #6	EBCT apoyadas en su proceso de internacionalización por ProChile	Registros administrativos		Verificación en CRM de ProChile basado en identificar nuevas empresas clientes. EEO#13
Indicador #7	Unidad Operativa de TD fortalecida (Producto de Fortalecimiento Institucional asociado a Resultados 1.1 y 1.2)	Informes anuales en temáticas relevantes		La Unidad Operativa deberá ser fortalecida siguiendo las recomendaciones de la evaluación intermedia de 4362/OC-CH . Se espera que para cada una de estas áreas la Unidad Operativa Fortalecida desarrolle un Informe anual. EEO#13
Indicador #8	Regiones que fortalecen sus capacidades de atracción de IED en SG con apoyo técnico y transferencia de buenas prácticas de InvestChile (Producto de Fortalecimiento Institucional asociado a Resultado 2.6)	Convenios suscritos entre las regiones e InvestChile		Se verificará que los convenios hayan sido suscritos por InvestChile y las autoridades regionales. EEO#13
Indicador #9	Tablero de desempeño e identificación de oportunidades de exportación de SG desarrollado y actualizado (Producto de Fortalecimiento Institucional asociados a Resultados 2.1, 2.2, 2.4 y 2.5)	Tablero implementado		Se verificará que el tablero incluya: (i) información mínima anual en cuanto a monto, exportado, empresas exportadoras, destinos de exportación, empresas beneficiarias de instrumentos de promoción de exportación y sus exportaciones, exportaciones de empresas beneficiarias de instrumentos de promoción. (ii) información de los últimos dos años anteriores a la verificación, con actualizaciones anuales. EEO#13

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS**País:** Chile**División:** TIN**No. de operación:** CH-L1181**Año:** 2024**Organismo Ejecutor (OE):** Ministerio de Hacienda (MH)**Nombre de la Operación:** Programa de Servicios Globales de Exportación de Chile II**I. Contexto fiduciario del Organismo Ejecutor****1. Uso de sistema de país en la operación**

<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/> Reportes	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Informativo	<input checked="" type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional (LPN)
<input checked="" type="checkbox"/> Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/> Auditoría Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Comparación de Precios	<input type="checkbox"/> Otros
<input checked="" type="checkbox"/> Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Control Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Consultores Individuales	<input checked="" type="checkbox"/> Otros

2. Mecanismo de ejecución fiduciaria

<input checked="" type="checkbox"/>	Co-ejecutores /Sub ejecutores	Serán subejecutores: (i) SENCE; (ii) CORFO; (iii) InvestChile; (iv) ProChile; (v) Fundación Chile; (vi) MINCIENCIA; (vii) Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; (viii) INE. Dichas instituciones se comprometerán a realizar todas las actividades técnicas, fiduciarias y administrativas necesarias para la ejecución de los proyectos que les correspondan, de acuerdo con el contrato de préstamo y el ROP .
<input checked="" type="checkbox"/>	Particularidades de la ejecución fiduciaria	El Prestatario es la República de Chile y el OE es el MH, a través de la Secretaría y Administración General del MH, la cual será responsable de la coordinación del programa y estará a cargo de la gestión financiera, técnica y administrativa a través de una UEP. Dicha UEP actuará como contraparte del Banco en coordinación con la Secretaría y Administración General del MH. Con respecto a las instituciones que actuarán como subejecutoras, se celebrarán convenios, previa no objeción del Banco.

3. Capacidad fiduciaria

Capacidad fiduciaria del OE	El OE trabaja dentro del Sistema de Administración Financiera Pública (SAFP), utilizando el SIGFE para presupuesto, contabilidad y pagos. Asimismo, tiene una Unidad de Auditoría Interna y es fiscalizado por la Contraloría General de la República (CGR). El Banco ha determinado que los Sistemas Nacionales (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Auditoría Interna de Gobierno (Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) y Auditoría Externa (CGR)), así como el sistema nacional de compras de Chile son aceptables para ser utilizados en las operaciones del Banco. Se aplicó un análisis de la capacidad institucional al OE y se confirmó que cuenta con una capacidad institucional de desarrollo satisfactorio para la ejecución del programa y para alcanzar los objetivos del PBR.
-----------------------------	--

4. Riesgos fiduciarios y respuesta al riesgo

Taxonomía del Riesgo	Riesgo	Nivel de Riesgo	Respuesta al Riesgo
Económico financiero	Si no se logra la priorización presupuestaria para cada una de las entidades subejecutoras del programa, se podría demorar el inicio de las actividades previstas o el cumplimiento de resultados esperados del programa.	Medio-Alto	El MH establecerá un mecanismo de articulación con DIPRES para el análisis de los requerimientos y su relación con los resultados y desembolsos esperados del programa. Los subejecutores prepararán información necesaria para sustentar su planificación presupuestaria ante DIPRES.

5. Políticas y Guías aplicables a la operación

Para la gestión financiera del programa se utilizará la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (GN-2811-1) (OP-273-12) o vigente.

6. Excepciones a Políticas y Guías

Excepciones a las Políticas de Adquisiciones del Banco GN-2869-10.

II. Aspectos a ser considerados en las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo

<p>Tasa de cambio: Para efectos de lo estipulado en el Artículo 4.10 de las Normas Generales, las Partes acuerdan que la tasa de cambio aplicable será la indicada en el inciso (b)(ii) de dicho Artículo. Para dichos efectos, se entenderá como tasa de cambio acordada a la tasa de cambio del primer día hábil del mes del pago en que el Prestatario, el OE o cualquier otra persona natural o jurídica a quien se le haya delegado la facultad de efectuar gastos, efectúe los pagos respectivos en favor del contratista, proveedor o beneficiario.</p>
<p>Tipo de Auditoría: Se requerirá la presentación de IFA dentro de los siguientes 180 días del cierre del ejercicio fiscal, y durante el plazo para desembolsos del préstamo. El último informe será presentado dentro de los 180 días siguientes a la fecha estipulada para el último desembolso del préstamo, e incluirá un análisis de las posibles diferencias entre los costos reales del programa y los montos desembolsados. Los términos de referencia deben ser acordados con el Banco y los auditores independientes deberán ser aceptables para el Banco.</p>
<p>Financiamiento Retroactivo de Resultados: Se prevé el financiamiento retroactivo de resultados ya alcanzados por el Prestatario entre la fecha de ingreso oficial del proyecto en el pipeline de operaciones del Banco (21/08/23) hasta la fecha de elegibilidad del préstamo, por un monto equivalente de hasta 15% del monto del programa (US\$2,25 millones), siempre que los gastos relacionados al alcance de estos resultados sean elegibles dentro del proyecto y sean atribuibles a la consecución de los resultados de desarrollo, los cuales serán sujetos a una evaluación externa independiente. El monto a desembolsar debido a resultados alcanzados previo a la elegibilidad estará asociado a los indicadores vinculados a desembolso 1, 2, 4 y 8.</p>

III. Acuerdos y Requisitos para la Ejecución de Adquisiciones

<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Uso de Sistemas Nacionales</p>	<p>Al tratarse de un PBR, de conformidad con lo establecido en las Directrices para procesar préstamos del Banco con Garantía Soberana en los Resultados (GN-2869-11), con base a la evaluación correspondiente, en los PBR se usarán los sistemas de adquisiciones y contrataciones propios del OE basadas en la ley nacional de compras de la República de Chile. El sistema de adquisiciones del OE fue evaluado por el Banco a través de un MAPS, base técnica que luego permitió apoyar el ejercicio de validación del sistema nacional de compras para uso a través del documento GN-2642-1, del 8 de diciembre 2011, considerándose compatible con los principios, prácticas y estándares aceptados internacionalmente para todos los métodos de adquisición, y con posibilidad de participación de oferentes de todos los países, el mismo será utilizado para la adquisición de: bienes, servicios distintos de consultoría y consultoría (firmas e individuos).</p>
-------------------------------------	-----------------------------------	---

IV. Acuerdos y Requisitos para la Gestión Financiera

<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Programación y Presupuesto</p>	<p>El presupuesto del OE es parte del presupuesto del Sector Público, definido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (DL N°1263/75). El MH a través de DIPRES es responsable de preparar el Presupuesto del Sector Público. Debido a la interrelación de los Sistemas Presupuestarios, las operaciones de Préstamos deben ser incluidas en el Presupuesto del Sector Público para acceder a los recursos (Financiamiento y Aporte Local), por lo que no se anticipan dificultades en el uso del sistema presupuestario que afecten la ejecución del Proyecto. No obstante, cualquier operación de préstamo deberá ajustarse al marco de gastos del presupuesto del sector público.</p>
-------------------------------------	-----------------------------------	---

☒	Tesorería y Gestión de Desembolsos	Para la ejecución del programa, el OE utilizará recursos provenientes del Aporte Fiscal, luego se gestionará los reembolsos con base en la matriz de desembolsos del Programa, a partir de la verificación independiente de los resultados alcanzados. Los recursos del financiamiento serán depositados en la cuenta en dólares que la Tesorería General de la República (TGR) mantiene en el Banco Estado, siempre y cuando sean desembolsos asociados a resultados. Los pagos originados por la ejecución del programa son efectuados directamente por la TGR a través de la Cuenta Única Fiscal. Se deberá garantizar que los sistemas contables permitan un seguimiento de los ingresos y gastos. No se prevé desembolso inicial. No se requerirá que el OE presente, junto con la solicitud de desembolso, una justificación de gastos, así como tampoco la documentación de respaldo de los gastos efectuados para lograr los resultados, pero dicho organismo deberá mantener la documentación mencionada como parte de los sistemas administrativos, de control interno, adquisiciones y contabilidad adecuados que aseguren la emisión oportuna de los informes financieros del proyecto, los que serán auditados anualmente.
☒	Contabilidad, Sistemas de Información y Generación de Reportes	<p>Las normas específicas de contabilidad que se seguirán son las NICSP-CGR Chile establecidas mediante la resolución CGR No.16 de 2015.</p> <p>Se dará apertura en SIGFE a las Unidades Transaccionales para operaciones con organismos internacionales pertinentes. Los planes de cuentas se basan en el plan de cuentas del sector público, establecido por la CGR. Se deberá garantizar que el sistema contable permita un seguimiento adecuado de los ingresos y gastos del programa.</p> <p>Como complemento a las políticas y guías aplicables a la operación se utilizará el ROP con la definición documentada de flujos de trabajo y controles internos.</p>
☒	Control Interno y Auditoría Interna	El sistema de control interno descansa en el plan organizacional, en planes estratégicos y procedimientos, aprobados por el CAIGG, en normas administrativas de ética y probidad. depende directamente de la máxima autoridad del Ministerio. Se desarrollan planes anuales de acuerdo a las instrucciones establecidas por el CAIGG. La Unidad de Auditoría Interna hará seguimiento a las observaciones de control interno que realicen los auditores externos del programa, y validará las respuestas a observaciones de auditores.
☒	Control Externo e Informes Financieros	El OE utilizará auditores independientes aceptables al Banco, incluyendo a la CGR. Dentro de los 180 días siguientes al cierre del ejercicio fiscal del programa, y durante el plazo para desembolsos del préstamo, deberá presentar los IFA del programa según los términos de referencia acordados con el Banco. El último informe será presentado dentro de los 180 días siguientes a la fecha estipulada para el último desembolso del préstamo. El OE, junto a la DAG (División de Administración General), preparará los informes financieros del proyecto. Los informes financieros auditados anuales y finales de la operación revelarán el gasto total incurrido en la consecución de los resultados del proyecto y el monto total desembolsado de la operación. Para el cálculo del gasto total incurrido se considerarán gastos incurridos hasta doce (12) meses antes de la fecha de ingreso oficial del proyecto en el pipeline de operaciones del Banco, siempre y cuando éstos puedan vincularse a los resultados alcanzados.
☒	Supervisión Financiera de la Operación	El plan de supervisión financiera considera la participación en las sesiones de seguimiento periódico a la matriz de riesgos del programa, la revisión del informe de auditoría anual que podría derivar en la realización de visitas in situ para actualizar el conocimiento de los sistemas internos institucionales.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/24

Chile. Préstamo ___/OC-CH a la República de Chile. Programa de Servicios Globales de Exportación de Chile II. Tercera Operación Individual de Préstamo bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para la Productividad y el Desarrollo Sostenible en Chile (CH-O0008)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República de Chile, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Servicios Globales de Exportación de Chile II, que constituye la tercera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para la Productividad y el Desarrollo Sostenible en Chile (CH-O0008), aprobada mediante Resolución DE-142/22 del 7 de diciembre de 2022. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$15.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de ___ de 2024)